

Puerto López, 19 de Diciembre del 2013

Señor
PEDRO GUALE GONZÁLES
Ciudad.-

De mi consideración:

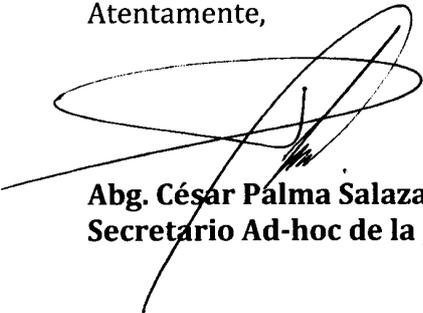
Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **VIEJAMARSURF HOSTAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 19 de Diciembre del 2013, resolvió designar a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de éste instrumento en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en los Artículos Veinticuatro y Veinticinco del Estatuto Social de la compañía, sin perjuicio de lo previsto en la ley, y ejercerá dicho cargo hasta ser legalmente reemplazado. En su calidad de Presidente le corresponde subrogar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva.

La compañía **VIEJAMARSURF HOSTAL S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el día 13 de Noviembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López el día 12 de Diciembre del 2013.

Cumpla usted con los requisitos legales que dan validez a éste instrumento.

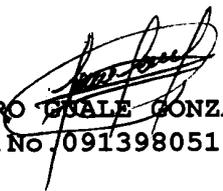
Atentamente,



Abg. César Palma Salazar
Secretario Ad-hoc de la Junta

Puerto López, 19 de Diciembre del 2013

Acepto expresamente el cargo de Presidente de la compañía VIEJAMARSURF HOSTAL S.A., para el que he sido designado.



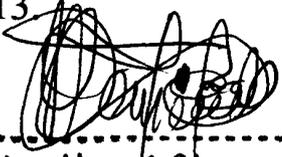
PEDRO GUALE GONZÁLES
C.C. No. 091398051-2

ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON PUERTO LOPEZ
MANABI.- **CERTIFICO:** Que el presente Nombramiento
a PRESIDENTE de la COMPAÑÍA VIEJAMARSURF
HOSTAL S.A., a favor del señor PEDRO GUALE
GONZALEZ, elegido por el periodo de dos años. Queda
legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida
número 59 del Registro Mercantil y Anotada al folio 18
con el número 59 del Repertorio General, Tomo número 2.
Puerto López, 19 de Diciembre del 2013



Elaborado: Gustavo Cedeño V.





Ab. Miguel Verneuille V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL MUNICIPAL
CANTON PUERTO LOPEZ, MANABI